

Universidad de Lima

Facultad de Derecho

Carrera de Derecho



**INFORME DE EXPEDIENTE CIVIL NO.  
06503-2012-0-1801-JR-FC-16 SOBRE:  
NULIDAD DE MATRIMONIO  
INFORME DE EXPEDIENTE  
ADMINISTRATIVO NO. 012-2016/CD1  
SOBRE: COMPETENCIA DESLEAL**

Trabajo de suficiencia profesional para optar el Título Profesional de Abogado

**Sandra Vanessa Espinoza Orrillo**

**Código 20121725**

Lima – Perú

Enero de 2018

## EXPEDIENTE CIVIL: NULIDAD DE MATRIMONIO

Materia: Nulidad de Matrimonio

Nº de Expediente: 06503-2012-0-1801-JR-FC-16

### RESUMEN

El expediente versa sobre la demanda de nulidad de matrimonio por bigamia. Por tanto, lo que se tendrá que dilucidar en este informe es, en primer lugar, en qué supuesto de invalidez de matrimonio por bigamia está inmerso el presente caso o si tal vez no se ha incurrido en ningún supuesto de invalidez y, en segundo lugar, si el ejercicio de la acción para demandar la invalidez le corresponde a terceros con legítimo interés.

## EXPEDIENTE ADMINISTRATIVO: COMPETENCIA DESLEAL

Materia: Competencia Desleal

Nº de Expediente: 012-2016/CD1

### RESUMEN

El expediente es acerca del procedimiento administrativo sancionador de oficio iniciado por la Secretaría Técnica de la Comisión de Fiscalización de la Competencia desleal N° 1 contra Olo del Perú S.A.C, cuya imputación es la presunta comisión de actos de competencia desleal en la modalidad de engaño. Por esta razón, se analizará si, en efecto, la publicidad tanto de los folletos informativos como del sitio web de OLO resulta engañosa y si es así, bajo qué supuesto de engaño estaría inmersa dicha empresa de telecomunicaciones.